



ECO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

FRIA RAZON.

Muy de extrañar es el silencio que han guardado nuestros colegas sobre la loable disposicion del señor Gano Manrique, prohibiendo la entrada en su secretaria á toda clase de personas. Una disposicion tan justa, y al mismo tiempo tan interesante para el buen despacho de los asuntos delicados que allí se ventilan, debia de ser alabada por todos los periódicos de la plaza, y mucho mas por los que tienen la posicion especial del *Comercio* y del *Nacional*. Este silencio dà lugar á que se crea que nuestros colegas desaprueban una medida tomada en favor de los mas, y solo en perjuicio de unos pocos.

Al dar ayer esta noticia, olvidamos decir que el señor gobernador habia dispuesto al mismo tiempo denegar la entrada en la secretaria, y que las personas que tuvieran necesidad de instruirse de los negocios pendientes en ella se entendiesen directamente con su señoría.

Sabemos que el señor gobernador civil, acompañado del secretario de su gobierno, salió ayer por la mañana de esta ciudad para la villa de Chiclana, con objeto, segun nos han asegurado, de enterarse por si mismo de la cuestion célebre de los pantanos.

Al elogiar, como se merece, el celo de esta autoridad, nos damos la enhorabuena por haber sin duda provocado con nuestras indicaciones una visita que reclamaba imperiosamente dicha poblacion. Mucho nos alegrariamos de que la hiciera extensiva a los demás pueblos de la provincia.

Sección de Algeciras.

DIA 26 DE MARZO

Días hace que no figura en las columnas de *La Palma* la sección de esta ciudad. Los que residen en ella creerán tal vez, al observar nuestro silencio, que los males que lamentábamos en nuestros primeros escritos,

y los abusos que en ellos denunciábamos han cesado completamente, sin que otros nuevos hayan venido a sucederles. Mas los que así piensen, se equivocan grandemente. Los mismos males, los mismos abusos que entonces subsistian, subsisten hoy con otros mayores aun, y subsistirán por desgracia hasta que deponiéndose inmerecidas prevenciones por quien puede aplicarles el conveniente y necesario remedio, se dé oídos á nuestras justas y fundadas reclamaciones.

La causa, pues, del silencio que de intento venimos guardando, y que esperamos poder romper muy en breve, procede solo del temor de esponer al periódico que tan dignamente representa á los pueblos de esta provincia á nuevos percances, á nuevas reojidas y denuncias.

Nuestra gratitud por una parte, y el deseo por otra, de no ocasionar mas daños á su naciente empresa, nos imponen el deber imprescindible de mantenernos un tanto alejados del terreno de la pública discussión. Nosotros no hemos olvidado, ni podremos olvidar jamás, que la primera denuncia que pesa sobre *La Palma* fué debida á la sección de este pueblo: si fué justa ó injusta, el tribunal llamado á resolverla, cuidará de calificarla con la respectabilidad de su fallo.

Preciso nos ha sido entrar en estas explicaciones, á fin de evitar que nuestro silencio fuese torcidamente interpretado, ó se atribuyera á las causas que al principio de este artículo dejamos apuntadas, consignando, como acabamos de hacerlo, que estas subsisten todavía, daremos por hoy frechas á nuestra enojosa tarea, porque de continuarla babriamos de penetrar forzosamente, faltando á nuestro propósito, en un terreno que nos está vedado por el modesto carácter á que la adversidad de los tiempos ha venido á dejar á aquella reducida.

Será verdad?—Se nos ruega preguntemos, si es cierto que existe alguna disposicion que autorice la exaction de la primera mensualidad á las nodrizas que solicitan serlo de los niños espósitos de esta hijuela. Sin aguardar la respuesta, podemos nosotros asegurar que hasta ahora no se ha expedido ninguna orden para ello, y que si á estas funcionarias se las hubiese considerado sujetas á obtener sus correspondientes títulos para ejercer sus empleos, se habria cometido una lastimosa equivocacion, digna, por involuntaria que hubiera sido, de un severo castigo. Seria esta por ofra parte una falta demasiado grave, en la que ciertamente no habrá incurrido esta Dirección de beneficencia.

la esquina de su casa.

Sí, Crespo, sí... le contestó don Alvaro; mi bella Leonor... a quien tanto adoro... y en quien contemplo juntas todas las perfecciones... su talento, su hermosura, su instrucción, todo me cautiva de un modo sorprendente... y cuando después de tanto afanar ya me creia feliz por la correspondencia de su amor... me la usurpan... me la arrebantan...

Estas palabras las dijo don Alvaro lleno de exaltación y lle pesadumbre.

Crespo, queriendo tranquilizar á su amo, le dijo:

—Señor, no hay que apurarse por eso... guerra al usurpador... caminemos de acuerdo que yo estoy pronto a todo... y me encuentro dispuesto a arrancarle la presa á quien quiera que sea que intente poseerla, fuera de mi querido amo...

—Agradezco tus intenciones, pero son vanas, Crespo, porque es su padre el que se opone a nuestros amores, el que echa por tierra todas mis ilusiones, y despiadado, intenta enlazar con otro á mi idolatrada Leonor.

—Pues señor, en ese caso chay mas que dirigirse usted en persona á aquel á quien se pretenda dar la mano de Leonor, y decirle que no se meta en cosa que no le pertenece, y que el corazon de la niña es ya de usted?

—Válgame Dios, señor, exclamó el fiel Crespo: ¿y que podre yo hacer para endulzar esa amargura? Por supuesto que no tengo que preguntar á usted si proceden sus apuros de aquella belleza desconocida para mí, pero que me ha hecho pasar tan buenos ratos, siempre en conversacion con el canon de

—Hay incompatibilidad.—En nuestra humilde opinion no la hay en ser secretario de la junta de beneficencia y contratista á la vez del alumbrado modelo de esta ciudad. Pues qué, gel disfrutar de un sueldo anual que no llega á cuatro mil reales, es acaso inconveniente para emprender este género de especulaciones? Tan peregrina ocurrencia es esta, como la de suponer que porque en el año de gracia de 1833 no introdujo, ni consta que comprara, á pesar de haber llevado en arriendo dicho servicio, ni siquiera una arroba de aceite, no es el verdadero contratista, sino... el testaférreo de... lo decimos? No, porque nosotros no estamos en el caso de hacernos eco de algún caviloso mal intencionado. El dia que se nos impulse á dar su nombre á la estampa, lo haremos al son de trompetas y timbales.

Adelantos del Siglo.—Ha llamado extraordinariamente la atencion de muchos de nuestros conciudadanos, el que se haya querido hacer entrar en competencia con la pacifica luna á nuestras limpias farolas de reverbero, haciendo extensivo en esta ciudad el alumbrado público á las noches en que aquella luces sus magestuosas y esplendentes galas. Valor y no poca osadía se necesitan para haber aceptado tan desigual batalla con el arma partida por la mitad. Si al menos se armaran de la torcida completa, ya seria otra cosa. ¿Y á quién, se nos ocurre preguntar, se debe tan prodigioso adelanto? ¿Ha sido tal vez á las gestiones de cierto concejal, hoy ausente de este municipio? Indudablemente no, pues este, segun nos han referido, en su deseo de economizar, propuso todo lo contrario. Menester es ser muy torpes para no comprender que, quedando dicho regidor siempre solo en las cuestiones en que se trata de economias, y muy principalmente en las del alumbrado público y en las que con él se rozan, solo podemos ser deudores de tan lucida mejora, que nos coloca á la misma altura que la villa y corte de Madrid, al celo e interés de este ayuntamiento y de su digno presidente.

A donde irá?—Se nos asegura que nuestro alcalde constitucional ha pedido al señor gobernador de la provincia licencia para ausentarse por dos meses de nosotros. Aunque se le conceda por menos tiempo, le deseamos un próspero viaje.

—A donde irá?—Se nos asegura que nuestro alcalde constitucional ha pedido al señor gobernador de la provincia licencia para ausentarse por dos meses de nosotros. Aunque se le conceda por menos tiempo, le deseamos un próspero viaje.

Los puertos del mar Negro se han cerrado... Sevilla ha expandido cien mil fanegas de trigo... Los pedidos en Castilla son muchísimos.

Pues bien, desde hoy quedan incomunicados nuestros almacenes para imponer mayor precio... El levante reina hace treinta días, y los sembrados van poniéndose amarillos... pronto empezará alguna rogaiva... entre tanto saquemos fruto del estado de ansiedad y

Sección de Medina.

DIA 26 DE MARZO

Enajenación de propios.—Quién ha podido nunca imaginarse que los pueblos agrícolas habian de comprometer su verdadero patrimonio en aras de esperanzas mas ó menos fundadas? Sorprendente es, á la verdad, la pintura de algunos periódicos, tomada sin duda de los manantiales de exigencias privadas, para presentar un entusiasmo que ciertamente está en contradicción con la realidad.

Los propios por su índole y naturaleza son los verdaderos elementos de vida para la agricultura: su venta destruye uno de los mas preciosos depósitos para la conservación y riqueza de la especie humana. ¿Qué prueba mas completa no presenta la desamortización eclesiástica? A la voz de quitar á las manos inquietas la utilidad que disfrutaban para generalizarla, se engañaron inmensos terrenos y colosales fortunas. Y qué ha sucedido? Todo lo contrario. Hoy es mas reducido el número de sus poseedores. Aquellas rentas modicas y sencillas se han convertido en bastardos comercios y en aumentos intolerables: no se contentan con imponer lo que el capricho y el deseo marcan, sino que á la excesiva sed de ganancia le agregan el pago de los impuestos.

Solo el labrador, que vive á expensas de su profesion, puede soportar tantas condiciones injustas y afflictivas. De aquí esa carestía de granos en los almacenes del *plantrín*, para tenerlos atestados el poderoso. De aquí esa baja de precios en el verano para recoger los estímulos monstruosos de invierno, que duplican los capitales con solo un año de interés. De aquí las oscilaciones en los mercados públicos, convertidos en instrumentos de otros tantos juegos de bolsa, para lucrar tranquila y pacíficamente, sin cuidarse del estado lisongero de los campos, ni de la abundante récolección anterior. Saben que son los depositarios de toda clase de granos, y por consiguiente no temen imponer la ley, sin cuidarse de otra cosa que de ellos mismos... ¿Qué son todas las necesidades juntas?... Aumentemos el capital para estender el círculo de nuestras negociaciones. Los puertos del mar Negro se han cerrado... Sevilla ha expandido cien mil fanegas de trigo... Los pedidos en Castilla son muchísimos. Pues bien, desde hoy quedan incomunicados nuestros almacenes para imponer mayor precio... El levante reina hace treinta días, y los sembrados van poniéndose amarillos... pronto empezará alguna rogaiva... entre tanto saquemos fruto del estado de ansiedad y

en la casa; e ingerido allí, yo me compondré de manera que pueda decir á esa señora, á quien conozco sin duda por su hermosura...

—Mira... mira... has pensado bien... yo perfeccionare tu pensamiento... con tu oportuna idea me has hecho recordar que en una de las comisiones que me dio el señor de Mendoza no hace mucho tiempo para Marsella, me encargo visitase en su nombre á la familia de Saavedra, señoras con quienes tiene mucha amistad la familia de Mendoza... tú puedes presentarte á hacer una visita a las señoras, á nombre de la familia de Saavedra.

—Bien, señor, ya tenemos recurso y todo se hará... pero pensemoslo antes. ¿Y si repugnan mi visita porque no llevo carta que la recomienda?

—No importa, con tal que tú logres llegar hasta Leonor, y entregárela mi carta, ó acaso si es posible hablarla algo de mi situación... basta, y luego que critiquen tu visita.

—Y si el viejo solamente me recibe?

—Entonces di que tienes encargo de ver á las señoras, porque volviéndote á Marsella quieras llevar razón de ellas...

—Pues, señor, es cosa hecha; tranquíllese usted, mañana mismo hago yo esa visita de cumplimiento, y Dios me sacará en bien, por

TOLETTIN.

DIA 26 DE MARZO

LA DOBLE SORTIDA.

Novela original española

ESCRITA POR N. N.

(CONTINUACION.)

—Sábase Crespo, que en tantos apuros como he pasado, y de que tu siempre has sido fiel testigo, ya en campaña, ya en los riesgos que mi vida ha corrido por mil ocultas circunstancias que tu bien sabes, ya por el estadio de mis negocios, unas veces en Francia, en Inglaterra ó en Alemania... pues ni en punto alguno ni en ocasión alguna me he visto en tanto disgusto, en tanto apuro y confusión como hoy me veo.

—Válgame Dios, señor, exclamó el fiel

Crespo: ¿y que podre yo hacer para endulzar esa amargura? Por supuesto que no tengo que preguntar á usted si proceden sus apuros de aquella belleza desconocida para mí, pero que me ha hecho pasar tan buenos ratos, siempre en conversacion con el canon de

—Sí, Crespo, sí... le contestó don Alvaro;

mi bella Leonor... a quien tanto adoro... y en quien contemplo juntas todas las perfecciones... su talento, su hermosura, su instrucción, todo me cautiva de un modo sorprendente... y cuando después de tanto afanar ya me creia feliz por la correspondencia de su amor... me la usurpan... me la arrebantan...

Estas palabras las dijo don Alvaro lleno de exaltación y lle pesadumbre.

Crespo, queriendo tranquilizar á su amo, le dijo:

—Señor, no hay que apurarse por eso...

—¿Por qué no? —dijo don Alvaro.

—Porque es su padre el que se opone a nuestros amores, el que echa por tierra todas mis ilusiones, y despiadado, intenta enlazar con otro á mi idolatrada Leonor.

—Pues señor, en ese caso chay mas que dirigirse usted en persona á aquel á quien se pretenda dar la mano de Leonor, y decirle que no se meta en cosa que no le pertenece, y que el corazon de la niña es ya de usted?

—Válgame Dios, señor, exclamó el fiel

Crespo: ¿y que podre yo hacer para endulzar esa amargura? Por supuesto que no tengo que preguntar á usted si proceden sus apuros de aquella belleza desconocida para mí, pero que me ha hecho pasar tan buenos ratos, siempre en conversacion con el canon de

—Sí, Crespo, sí... le contestó don Alvaro;

mi bella Leonor... a quien tanto adoro... y en quien contemplo juntas todas las perfecciones... su talento, su hermosura, su instrucción, todo me cautiva de un modo sorprendente... y cuando después de tanto afanar ya me creia feliz por la correspondencia de su amor... me la usurpan... me la arrebantan...

Estas palabras las dijo don Alvaro lleno de exaltación y lle pesadumbre.

Crespo, queriendo tranquilizar á su amo, le dijo:

—Señor, no hay que apurarse por eso...

—¿Por qué no? —dijo don Alvaro.

—Porque es su padre el que se opone a nuestros amores, el que echa por tierra todas mis ilusiones, y despiadado, intenta enlazar con otro á mi idolatrada Leonor.

—Pues señor, en ese caso chay mas que dirigirse usted en persona á aquel á quien se pretenda dar la mano de Leonor, y decirle que no se meta en cosa que no le pertenece, y que el corazon de la niña es ya de usted?

—Válgame Dios, señor, exclamó el fiel

Crespo: ¿y que podre yo hacer para endulzar esa amargura? Por supuesto que no tengo que preguntar á usted si proceden sus apuros de aquella belleza desconocida para mí, pero que me ha hecho pasar tan buenos ratos, siempre en conversacion con el canon de

alarm... la sequía se prolonga: continuemos en el propósito de sacar toda la ventaja posible... el año pasado fué malo... con esto nos basta para sacarnos aquella espina... constancia; sin escuchar otros clamores, que el mayor incremento de los precios. No es esta la exacta pintura de nuestros días? Pues á qué buscar otros móviles para despertar suspiros falsos y mentidas ilusiones? Reducida la agricultura á las manos que le cercenan y la empobrecen, ¿cómo es posible declinar por un momento la inmensa responsabilidad contraída por el que proclama una enagenación funesta y contraria á todos los principios de justicia? Esto sería entregar las llaves de los destinos de un pueblo al capricho de sus opresores. Sería renunciar á lo esencialmente útil y conveniente para convertirlo en ruina y destrucción. Reduciría al agricultor al estado de esclavo, trocando sus labores por otras tantas cadenas que oprimirían sus esperanzas, concluyendo con una existencia tan raquítica, comparada con la magnitud de su opresor.

¿Hoy mismo no lo vemos continuamente? Cuántas veces se malvenden rebaños enteros para cubrir una cantidad triplicada bajo el enorme peso del rédito? Esas ferias han trocado la fortuna y el crédito de los hombres para llenar las cajas del especulador. El acarreo de una copiosa recolección ha aumentado los acopios del negociante, para mañana mismo imponer sus leyes á esa víctima que los recoge de nuevo para tejer su propia desdicha.

Con la enagenación de propios las pequeñas porciones de tierra pasarán á ser grandes, y mucho mas reducido el número de los terreros y pelantrines, el valor de los cereales será esclusivamente obra de los explotadores de esta mina: cuando todavía en la agonía tenemos quienes cultivan suertes á riesgo de tantos inconvenientes, sus fuerzas serán vencidas en la formidable lucha de las *puras*; y la fertilidad de un suelo rico quedará á merced del que para nada quiere su cultivo, sino en tanto que su codicia impone sacrificios difíciles de llenar.

En un próximo número esplanaremos terminantemente las poderosas razones que se oponen á la enagenación de propios, sujetándolos al dominio particular: haremos ver que para satisfacer la cantidad del ferrocarril no hay necesidad de venta; medida estrema y solo admisible en un caso, sumamente critico, superior á todos los cálculos... En los momentos que ellos pudieran remediar todos los males de un pueblo, entonces se arrojarian para salvar á la sociedad amenazada... Por lo demás, la sola idea de separarlos de la administración de sus legítimos dueños es altamente perniciosa... Es someter la religiosa veneración de nuestros mayores al capricho de esa fortuna veleidosa, que nunca encontró la verdad sino bajo las sombras de la ilusión, y que por lo tanto las víctimas de su delirio, cubiertas de andrajos y de miseria, son los cuadros mas elocuentes de esta triste, pero indudable verdad, representada diariamente.

Sección del Puerto de Santa María.

DIA 26 DE MARZO.

Enagenaciones de bienes de propios. — Se ha instruido expediente para enagenar los terrenos que se dicen de propios, para convertir sus valores en acciones del ferrocarril. Entre estos bienes se saca á subasta la dehesa de la Vega. ¿Es del caudal de propios, es del estado? No: el ayuntamiento, ó quien dirija estas operaciones como experto,

ser la primera que hago en toda mi vida.

— Mañana no ha de ser, repuso don Alvaro, porque es preciso que antes vea yo si puedo averiguar algo de lo que en la casa haya sucedido, y si veo á Leonor por alguna parte.

— Bien, señor, pues usted dispondrá, dijo Crespo, y ambos satisfechos de su proyecto, esperaban el momento de ponerlo en práctica, proyectando don Alvaro el hacer portador Crespo de una carta en que preguntaría á Leonor tantas cosas como necesitaba saber para, según ellas, proceder en el asunto.

CAPITULO IX.

Reina la fraternidad y la confianza.

Dejamos la casa de don Lucas de Mendoza todavía en bastante consternación, pues había pasado ya el susto producido por el accidente de Leonor; mas sin embargo no había una persona que no estuviese pensando en el asunto que podría haber dado margen al accidente. Don Lucas no vió mas sino que su hija se había asomado al cielo, que había sacado por el un brazo, y que al propio tiempo un hombre pasaba por la calle. Todo esto, unido al accidente de su hija, le había hecho sospechar en la existencia de al-

no ha podido ofrecer lo que jamás ha estado bajo la dominación de su administración; pues que no siendo alhaja de propios, no puede representarla en nombre de estos vecinos. Véase el catastro, véase el reglamento de valores y cargas del caudal comun aprobado por el supremo consejo de Castilla de 20 de diciembre de 1768; véase el pleito que siguieron estos vecinos y ganado con una mano detentadora; véase en fin el origen de estos terrenos etc., y en ninguno aparecerá como del caudal de propios. Lo que si resultará, si mal no me acuerdo, que la condicione de unos pocos quisieron explotar estos terrenos, ya que había caducado ó muerto el privilegio concedido á los criadores de yescas, y así para lograrlo, sin la debida aprobación del gobierno supremo, y con objeto, segun parece, de cubrir un déficit del presupuesto municipal del de 1838, y solo por aquel año fué arbitrado, continuando de este modo hasta la fecha, siendo el título que puede presentarse hoy para su enagenación. Los terrenos que componen esa veiga, como otros pocos que se repartieron en suertes á los militares por premios patrióticos, y á braseros vecinos de esta ciudad, pertenecen esclusivamente á los que se conocen en nuestras leyes con el nombre de comunes, ó de aprovechamiento comun. No son por consiguiente de los sujetos por esas mismas leyes á enagenación; lo son si los de propios ó realengos, cuya condición no tienen los que hoy se quieren subastar.

Estos terrenos y los repartidos en suertes, se compraron con la sangre de nuestros ascendientes, pues los recibieron como dote de mano del rey don Alonso, los conquistadores de esta ciudad, repartiéndose entre sus primeros moradores una parte, y dejándose los demás al comun de vecinos para su aprovechamiento ó disfrute, únicos que hoy se conservan y se les va á despojar después de quinientos noventa años de posesión, que los cumplirán en 8 de setiembre.

Espero, pues, que si he cometido algún error se me conteste: estoy pronto á rectificar, y supuesto que acabo de decir que dichos terrenos son el único recurso de estos ganaderos, veámos ahora el reverso de la medalla con las veredas realengas y abrevaderos.

Repétidas veces ha encargado el gobierno que se franqueen las veredas realengas. Cansado está ya el gobierno civil de la provincia en recomendar el cumplimiento de aquellas superiores determinaciones. ¿Se ha hecho algo sobre este punto? Creemos que sí; pero de buena ley lo negamos. Si fueran pechos! al momento todas las dificultades desaparecen. De qué sirve pues escribir contra los abusos, cuando ni el gobierno supremo ni sus delegados de provincia son respetados? Es inútil, como he dicho al principio, denunciar los males que sufren los pueblos. El remedio no puede explicarse: se le da un antídoto que desvirtúa la medicina, y es la inmoralidad que con su audacia e hipocresía ha usurpado su lugar á la honradez y á la verdad, prendas de virtud religiosa, y principal alimento de la sociedad para su conservación y bienestar. Así es que estos núcleos imperceptibles disgustan las mayorías, y se pronuncia la opinión estraviada las mas veces contra el gobierno supremo que marcha hacia la prosperidad, dictando medidas que repriman el torrente de los monopolizadores. Vedlos sino alzarse erguidos en medio de la miseria pública, ostentando sus riquezas adquiridas en poco tiempo dentro de un pueblo que en nada podía considerarlos. Me voy apartando de lacuestión que me he propuesto ventilar, por que me irritó de ver delante de mis ojos el mal, y no poder remediarlo de ninguna manera.

Consignaremos los hechos y dejémos á la

posterioridad que obre.

— **Arbitrios municipales.** — ¿Qué es arbitrio? pregunto yo. Me parece que del modo que lo entiendo lo entenderán muchos, hablándose de esacciones. Mi opinión es, que al presentarse una necesidad urgente y de reconocida utilidad comun en un pueblo, todos los vecinos tienen un deber en contribuir para lograr también en común de beneficio. No entraré ahora en la aplicación que se haga de sus productos, dejemos esto para otra ocasión. Lo que quisiera saber era la cantidad que se cobra de arbitrios con la contribución de consumos, recargos en la directa ó indirecta; si es que se hallan impuestos, y para ello bueno fuera que se expresasen minuciosamente en los estados mensuales que se fijan al público en el patio de las casas capitulares, para mayor conocimiento de todos.

Ademas si es que no hay inconveniente, quisiéramos saber cuanto rinden dos cuartos en hogaza de pan diariamente en la época que se exigieron á estos vecinos últimamente: si fué administrando el ramo ó por conciertos con los panaderos, pues sobre ello tendremos que hacer algunas reflexiones, si llegase a establecerse en el presente año.

Por lo demás creemos, que el ayuntamiento debe desistir del pensamiento de gravar el arroz, bacalao y toda esa cásula de artículos, pues no es muy sabio entregarse tan inocentemente á los espendedores de consumo, y la mayor prueba que puede darse de esto, digalo el ramo de aceite. Hace muchos años que gravitan sobre él dos reales en arroba: esta tiene ochenta panillas y, no veo, el modo de repartir en favor del consumidor treinta y cuatro ochavos entre ochenta. Véanse los precios del aceite de todos los pueblos y confrontese.

Noticias no políticas del correo de ayer.

MADRID 25 DE MARZO.

La Gaceta de hoy contiene un solo real decreto, fecha 17 del actual, creando un cuerpo de ingenieros de montes para el servicio facultativo del ramo.

Serán jefes de este cuerpo:

- 1.º El ministro de fomento.
- 2.º El director general de agricultura, industria y comercio.

Y 3.º Hasta que se complete la organización general del cuerpo, el director de la escuela especial de montes.

Constará por ahora el cuerpo de tres ingenieros, jefes, con el sueldo de 16,000 rs. anuales cada uno: doce ingenieros primeros con el sueldo anual de 12,000 y 30 segundos con el de 8,000.

Ninguno de estos sueldos empezará á devengarse hasta 1.º de julio de 1854.

Las vacantes de este cuerpo se llenarán precisamente con individuos que habiendo sido aprobados en el examen de la carrera hayan obtenido el título de ingenieros del mismo.

Los ascensos se darán por rigurosa antigüedad.

Los sueldos se satisfarán por el presupuesto de este año, con lo consignado para servicios análogos en algún capítulo del mismo, y con las economías que se proporcionará en otros capítulos.

Por la dirección general de obras públicas se anuncia en la Gaceta de hoy que el 16 de julio próximo venidero se verificará en el local del ministerio de fomento, la subasta de la construcción de las secciones del ferrocarril de Sevilla y Jerez y del Puerto de San-

ta María á Cádiz, bajo el tipo de 3.400,000 reales cada legua, y con arreglo al real decreto de 28 de agosto de 1852, y á las demás condiciones facultativas y reales órdenes de concesión que aparecen en la Gaceta de hoy. Para tomar parte en la subasta hay que consignar 4.896,000 reales. Leidas las proposiciones habrá luego una licitación pública por espacio de un cuarto de hora.

En virtud del anuncio insertado en la Gaceta se halla abierta en el tesoro la renovación de la deuda flotante á los plazos de dos, cuatro y mas meses. El interés varía según el menor ó mayor plazo de los giros.

Varios periódicos de anoche y de hoy hacen observar que habiendo llegado á París el señor Isturiz el dia 11, todavía ayer 24 no había llegado á esta corte. De Portugal solo se sabe de interesante que el dia 19 la cámara popular aprobó por 75 votos contra 18 la reunión de los mandos militar y civil en la Isla de Madera.

LA PALMA.

Solamente por cumplir nuestro propósito de no quitar ni poner una palabra siquiera en las secciones que de los pueblos recibimos, hemos podido hasta ahora sobrellevar pacientes, aunque llenos de rubor las alabanzas que al periódico se prodigan en ellas: aun cuando sea este el único conducto por donde pueda cada localidad manifestar su pensamiento respecto á nuestra empresa y al modo de realizarla, siempre resuenan en nuestras columnas los ecos de nuestras propias alabanzas, y nosotros seríamos verdaderamente jactanciosos sino manifestáramos humildemente que si *La Palma* es una novedad como periódico de provincia por su estructura y pensamientos, solo es de nosotros la gloria de haber concebido la idea; pues en la construcción del edificio, no de nuestras manos sino de la de nuestros ilustrados y juiciosos correspondentes han salido los materiales de que se forma.

Ellos son los que con delicado tino denuncian á la autoridad superior los abusos y las necesidades locales; ellos los que con sus fluidos y oportunistas artículos, con sus sueltos picantes y satíricos, han traído amenidad á nuestro periódico, interés y novedad, á nuestras columnas.

Ya habrá comprendido nuestros colegas que en los pueblos de la provincia había hombres que discurrían, que escribían y se tomaban interés por la tierra en que nacieron, en que tienen sus mas caras aficiones, sus intereses mas sagrados. Ahora irán comprendiendo que no es la provincia de Cádiz un país conquistado por las influencias, que se explota y abreba como las provincias Filipinas, ó las del Nuevo-Mundo, cuando se sometieron á las armas españolas, sino que saben escribir sus necesidades, clamar sin miedo, y arrojar de sus arrabales á los astutos reptiles enviados á los pueblos para sembrar la discordia, aterrizar á los buenos, sobornar á los malos y

embargo, no sé por qué, mi inclinación á ese jóven es tanta, que casi la he convertido en carino, y si no te scandalizara mi ingenua confesión, te diría á ti solo, hermano mío, que le amo entrañablemente, y que siento aversión á todo hombre que no sea don Alvaro de Solis. Nuestro padre no sé si me vió arrojar una carta por el cielo, obligada á notificarte que quieren casarme violentamente.... yo lo único que puedo decirte es que al hacerlo, me sentí cogida por un brazo, volví la cara, conocí á nuestro padre, y perdí el sentido. Deposita tú, mi querido Eduardo, en mi reservado pecho tus penas, que desde luego mezclo con las mías.

Suspiró Eduardo profundamente, y dijo á su hermana:

— Ni puedo ni debo ocultarte la pasión en que me abrasi. No hace mucho tiempo que notaste mis frecuentes salidas al campo, y me aconsejaste que las disminuyera por no causar á nuestro padre el disgusto que me decías le producían. Recuerdo que entonces, no siendo contenerme, te contesté de un modo que debiste sospechar algo de lo que por mí pasaba, y recuerdo también que desde esa fecha no he salido al campo.

(Se continuará)

gúnos amores, pero temía mucho que su sospecha fuese infundada.

Eduardo ignoraba qué causa había podido producir el accidente, pero también sospechaba alguna cosa análoga á la realidad, por las palabras que su padre le había dicho.

Dona Beatriz se hallaba en mil confusiones, pero se inclinaba á creer que todo ello no era mas que una enfermedad, y no se cuidaba en buscar la causa.

Los criados suponían que habría sido un susto.

Leonor misma no sabía lo que le pasaba: todo el resto de aquel dia estuvo en la cama, y se medicino con lo que pareció oportuno á doña Beatriz: después de haber cavilado mucho, pareció mas sosegada; efectivamente lo estaba, y era porque se hallaba contenta y satisfecha de su imaginación... había concebido un proyecto que la halagaba mucho, y solo pensaba en llevarlo á cabo, lo que creía hacer desde su misma cama, y acaso aquella misma noche.

Electivamente, después de anochecido vieron, como de costumbre, algunos contertulios de su señor padre, y algunas señoras á ellos los recibió, é hizo tercio en el tresillo don Lucas, y a ellas sostuvo la visita dona Beatriz, no sin decirles que Leonor se hallaba algo indisposta y recogida.

Entretanto el entristecido Eduardo sentóse á la cabecera de la cama en que se hallaba su hermana, para hacerla compañía, y he aquí la situación que esperaba Leonor para dirigirse á su hermano, sin ser oída de nadie mas que de él.

Hermano, le dijo, es preciso que tengamos una franqueza reciproca, si en el estado en que nos hallamos hemos de encontrar un consuelo el uno en el otro. Me parece haber penetrado en tu corazón: tienes penas y amores tambien, sufres, porque te violenta la terrible voluntad de nuestro padre... si... lo adviño, no me equivoco: tu mano y tu corazón no están libres... si asi no fuera no se igualaría tu pena tanto con la mia; y es tan cruel cual lo expresa tu semblante... si me he equivocado, tú lo dirás... pero no seas franco sin que antes lo sea yo contigo... Tú has sido el primero que me has dicho el nombre de la persona que creo sea la única que en el mundo pueda hacerme feliz... Alvaro de Solis, a quien tú conoces, solicité saber de mí si yo corresponde á sus amorosas pretensiones, y como tus informes habían sido tan lisonjeros, pues te alabaste tanto, y sabía también que ese era su crédito en general... le contesté satisfactoriamente... Desde entonces solo hemos gozado de una súbita mirada, de un amante suspiró, y de alguna carta, muy rara vez. Sin

envolver y ahorrar á tantos españoles contribuyentes al país con su sangre y su dinero á esas cadenas de plomo a que se da por algunos que se llaman á sí mismos personajes, el nombre é influencia sobre los pueblos, influencias tan fáciles de romper, como fácil es al gobernador de una provincia, si tiene carácter y dignidad de tal, arrojar de las oficinas á los que abusando del favor ó de la prudencia, obstaculizan la buena marcha administrativa, constituyéndose en plantones por todas las mesas y haciendo visitas y fumando cigarritos con los oficiales, convirtiéndose en campanas para activar algunos expedientes, ó en obstáculos para obstruir la marcha de otros, y lo que es peor, en predicadores oficiosos para esclarecer dificultades, é informadores legos de las historias secretas de los negocios pendientes de resolución: historias secretas en que muchas veces los espíritus santos se hallan inspirados por el *génio del mal*, y causan el daño que es consiguiente á tales inspiraciones.

Quisiéramos, para honrar á *La Palma*, estar facultados por nuestros ilustrados y dignísimos colaboradores de los pueblos para imprimir sus nombres, dando con ellos doble autorización á las secciones de cada localidad; y si conseguimos esta autorización, nuestros colegas políticos verán que el periódico más moderno en Cádiz es el de su provincia.

Réstanos manifestar por hoy, que si nuestros colaboradores notan la falta de algunas de sus secciones en las columnas de *La Palma*, es porque tememos que la autoridad recoja la tirada, creyendo político su contenido. El día en que recobrando este carácter estemos al abrigo de una recogida sin denuncia, empezarán á ver la luz pública las muchas secciones que tenemos archivadas en la redacción.

OJO AL CRISTO (1).

Llamamos la atención de nuestros lectores y muy especialmente de los de Algeciras, para quienes lo suponemos escrito, sobre el contenido del comunicado que publica el *Nacional* de ayer. Si alguna prueba nos faltara para demostrar con cuánta razón y justicia se han atacado en la sección de aquella ciudad muchos de los abusos cometidos en dicho punto, el silencio que sobre todos ellos guardan el oficioso comunicante y los amigos que, según éste, están a retaguardia, los cuales no deberán ser muchos, cuando ellos mismos confiesan ser solo *algunos*, vendría á ofrecernosla muy cumplida. En cuanto á la exactitud de los cálculos formados, contestará, si lo tiene á bien, la persona en él aludida, y cuyos intereses se atacan tan abiertamente por quien menos quizás debiera.

Si las ganancias, que por el articulista algecireño se supone vía á obtener el expresado sugeto, son tan crecidas, que solo pudieran igualarse á las colosales de cierto ferro-carril, ha hecho bien en denunciarlas porque los *busilis*, y sobre todo, los *busilis* del grueso calibre de del que se trata, deben ser denunciados aunque se esté seguro de que no prosperen, porque los *gefes* de esta provincia miran todo esto (los *busilis* ¿no es verdad?) Segun dicen (quienes los *gefes*?) con la gravedad que el caso reclama.

Por lo que hace al estado de los amigos, ya sabíamos nosotros, sin que el del periódico avisador nos lo digiera, que estaban hace tiempo como la espada de Bernardo, sin pinchar ni cortar, y solo aguardando á que se consumen los sucesos (cuales son estos?) para juzgar de ellos y ra-

tificarse de los hombres y de las cosas. Por lo pronto ya han empezado á calificarlos de torpes, y esto no deja de ser grave aunque lo hayan hecho riendo.

Sentimos vivamente que don José María Roca haya venido á perturbar con sus exageradas pretensiones el tranquillo y apacible sueño del que estaba dormido. (Quién será este? Si querria también parte?) Gracias, sin embargo, al oportuno *aviso* de los amigos del *Nacional* en Algeciras no se ha consumado este monstruoso negocio como llegó á consumarse felizmente el de los gremios. Verdad es, que este se consumó en China, y el que nos denuncia el amigo del periódico del Calvario tuvo lugar en la ciudad que goza del privilegio de verse alumbrada en las noches de luna y envuelta en las oscuras en las mas espesas tinieblas.

A pesar de lo instructivo de la comunicación que nos ha sugerido estas líneas y explicado al *Nacional* el porqué de ciertos matrimonios, le rogaremos á nuestra vez no se deje llevar tampoco de las primeras impresiones porque estas suelen ser á veces de mal género.

La esquina de la peluquería de Cortés.

Ya hemos dicho que en esta esquina se habla de todo, y es así; porque como en sitio donde concurren tantas personas de tan diferentes condiciones y clases, es claro que han de tratarse de cosas muy distintas, y que se reunirán lo mismo individuos que critiquen, como sujetos que alaben, y no pocos que moralicen, y muchos que discutan juiciosamente en cuantas conversaciones se susciten. Allí se trata de literatura: ayer precisamente hemos oido á un sugeto desde la puerta de nuestro gabinete que, como todo el mundo sabe, está situado, *vis á vis* con aquella esquina, decir á otro: *El célebre poeta don Eduardo Asquerino* (ya sabes, el autor de aquella obra que tanto te gusta), ha debido salir el 26 para Francia, de orden gubernativa, desde Madrid donde residía.

Allí se propagan y comentan las noticias que pueden honrar á nuestra nación; nosotros hemos escuchado á un sugeto, refiriéndose á lo que se dice en Londres relativo á la conducta firme y consistente del general Espartero (que según los periódicos de aquella nación es elogiada hasta en las regiones más elevadas) el general duque de la Victoria (como dice *El Clamor*) es la esperanza de los buenos liberales.

Allí se moraliza también, acaso por esta razón extraña anoche uno de los concurrentes á aquel sitio, *la conducta del Czar*, que se niega positivamente á evacuar los principados. Se habla de los adelantos del siglo, como por ejemplo, *de ferrocarriles*. Ay! exclamaba un amigo nuestro de los más asiduos en pasar un par de horitas en la dicha esquina. Ay, qué deseos tengo de que se construya nuestro camino férreo á Sevilla! Entonces, cuando tenga que hacer un viaje urgente á aquella ciudad, monta un tren especial, y me dirijo á ella, como de este modo se ha dirigido á Oderbaig un individuo de la embajada de Prusia, después de una conferencia de su embajador con el ministro de negocios extranjeros de Austria. Y se discurre también sobre las ventajas de los telégrafos: vean ustedes, decía este mismo amigo, si no fueran por estos medios rápidos de comunicación, como habíamos de saber hoy, que por un despacho telegráfico recibido en Constantinopla el 9, se esperaba de un momento á otro el *sultán Chirih-ul-Islam* en favor de los cristianos; ni mucho menos la llegada el 21 en una fragata de vapor, del admirante Napier, que manda las fuerzas marítimas inglesas en el mar Báltico, dejando á su escuadra á la vista de dicho puerto: ni sabíamos por supuesto la interesante noticia de Corfou del 18, relativa á que el general Grivas, jefe de la insurrección griega, ha sido batido por los turcos, teniendo que refugiarse con cuarenta soldados á un convento: ni la de que los insurgentes griegos le han pegado fuego á varias aldeas turcas: ni tampoco sabíamos que la insurrección se extiende en Albania hasta Berat. Oh! continúa este sugeto entusiasmado, los telégrafos han sido un gran descubrimiento! Se discute también de política en la esquina de la peluquería de Cortés: nosotros hemos oido hacer mención en aquel corro de la memoria leída en las cámaras prusianas por el señor Monteuffeld en apoyo del proyecto de empréstito, y comentar la noticia recibida de Berlin relativa á una disposición del gobierno

de Prusia, por la cual prohíbe de una manera resoluta en sus dominios, el transporte de armas de guerra, y juzgar de la conducta del gobierno de los Países Bajos, que al apoyar en la segunda cámara la necesidad de aumentar el presupuesto de la guerra, ha declarado que la complicación de la cuestión de Oriente le daba la convicción de que era posible un estado de guerra, y que los aumentos propuestos en dicho presupuesto eran un deber patriótico. Estas graves conversaciones suelen ser interrumpidas por aquel de la facha bursátil que llega, y en tono sentencioso prorrumpen, por ejemplo: ya sabemos las crónicas que motivaron la baja de los fondos de Inglaterra el día 22, fué á consecuencia del rumor que se esparció en aquella capital, de que el Banco iba á aumentar el precio de los descuentos, y de que se decía, que aquella noche el gobierno comunicaría al parlamento su decisión de declarar la guerra á la Rusia una vez agotados los medios de conciliación.

En fin, de todo se habla, de todo se trata, de todo se discute; por cierto muy juiciosa y lógicamente en la esquina de la peluquería de Cortés, como iremos probando en nuestros siguientes artículos, repitiendo de nuevo, que nuestro objeto no es poner en evidencia á las respetables personas que en ella se reúnen.

Gacetilla.

Teatro Principal.—Anoche han sido muy aplaudidos los señores Belard y Celestino; el primero en el aria de *Ana Bolena*, y el segundo en la de *Gemma de Verji*. Ambos artistas fueron llamados á la escena y victoriosos con entusiasmo por el público, que aunque escaso, se componía de personas muy conocedoras del mérito.

Teatro del Balon. Para el próximo jueves se prepara en este coliseo una gran función, que será la última, á beneficio del aplaudido primer actor del género cómico señor don Francisco Vega. Las piezas que se están disponiendo con este objeto son: el celebrado drama titulado *La Carcajada*: la chistosa comedia con el título *La elección de un diputado*; y la graciosa zarzuela del distinguido señor Olona, *Buenas noches don Simón*. Además habrá un baile por todo el cuerpo coreográfico, que lo será el conocido por *La gitana y el curro*.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de día el teniente coronel don Cayetano Rivera, primer comandante del regimiento infantería de Jaén.—Parada: dicho cuerpo y Artillería.—Rondas, hospital y provisiones, Jaén.

Por real orden de 21 del actual, se dispone que la de 11 del mismo sobre licencias temporales, se refiere únicamente á los que las tengan concedidas ó las pidan en lo sucesivo por enfermos. Lo que se hace saber en la orden del día y por los periódicos.—*Fuentepita*.

De orden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: *Mateo Moran*.

MERCADO DE CARNES DEL DIA 28 DE MARZO.

0 Carneros.	á 00	ctos.	lib.	00 lib.
1 Toros....	á 32	id.		
8 Bueyes... de 27	á 31	id.		
6 Vacas.... de 31	á 32	id.		
0 Novillos.	á 00	id.		
2 Utreros..	á 32	id.		con 3517
2 Eraleas....	á 33	id.		
1 Años....	á 35	id.		
4 Terneras. de 33	á 36	id.		
2 Cerdos....	á 37	id.		con 179½

Suma total de libras... 3696½

J. de Utrutia,

Hoy trabajan en el empedrado público:

Plaza de Mina, 8 hombres; 1 á 9 reales, 2 á 7, 3 á 6, 1 á 5, y 1 á 2.

Casilla del empedrado, 1 picapedrero á 10.

Plaza del Hospital del Rey, 6 hombres;

1 á 7 rs., 1 á 6, 3 á 5, y 1 á 3.

Cárcel Nacional, 4 hombres, 1 á 9, 3 á 6.

Estramuros para enterrar los perros, 1

hombre á 6 reales.

Madronas de día.

Calle de la Soledad, 13 hombres: 1 á 7 rs. y 12 á 6.

Para tapar cañerías y abrir calas 4 hom.

bres, 2 á 6 rs., y 2 á 5.

AFLICCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol. á las 0 y 47 ms. de la mañana.

Se pone.... á las 6 y 13 ms. de la tarde.

Sale la Luna á las 6 y 27 ms. de la mañana.

Se pone.... á las 7 y 11 ms. de la noche.

Debe señalarse el reloj al medio dia verdadero las 12 y 5 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.º Alta á las 2 y 31 ms. de la madrugada.

1.º Baja á las 8 y 39 ms. de la mañana.

2.º Alta á las 2 y 48 ms. de la tarde.

2.º Baja á las 8 y 55 ms. de la noche.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

San-Siro.

MAÑANA.

San-Sisto III, papa.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de Santa María. Mañana. En la iglesia de Santiago.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

De Rio Grande fragata francesa Sa int Marc.

De Jersey fragata inglesa Amalia.

De Amberes bergantín hanoveriano Diligenzia.

De Dublin bergantín inglés Creole.

De Newcastle bergantín-goleta dinamarquesa Holsatia.

De la Puebla del Caraminal bergantín-goleta español Joven, Pepito (a) Vencedora.

De la Habana vapor de guerra español correa doña Isabel la Católica.

Del Havre de Gracia fragata francesa Ville de Granville.

De Aberystwith bergantín inglés Credo.

De Ostende bergantín-goleta belga Espoir.

De Hull y Dover goleta inglesa Patriot.

De Algeciras laud español Concepcion.

HAN SALIDO.

Para Halifax fragata inglesa Kate, capitán W. Malsan.

Para Buenos-Aires bergantín inglés Abeona, capitán G. Shield.

Para Rio Janeiro bergantín inglés Norman, capitán G. Welsh.

Para Terranova bergantín francés Urania, capitán Venise.

Para Christiansund bergantín-goleta español Jacinta, capitán don Diego Paris.

Para Santander goleta española la Jacinta, capitán don Benigno Fernandez Castrillon.

Para Muros goleta española la Isabelina, capitán don Manuel Iglesias.

ANUNCIOS.

PARA SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.

El nuevo y hermoso velero bergantín español CAROLINA, se espera pronto en este puerto procedente del de Barcelona, en donde acaba de ser fondeado en cobrará la vela á los seis días de su llegada, para traer casi todo su cargamento. Admitirá el resto y algunos pasajeros, á quienes ofrece inmejorables comodidades las elegantes cámaras de dicho buque, y un trato esmerado el acreditado capitán don Diego Hernandez.

Consignatario calle Nueva, don Manuel Loret, frente al café de la Lonja. 6-6

El vapor español PRIMER GADITANO, encallado en esta bahía, su capitán don Luis Totosa, saldrá el viernes 31 del corriente á las siete de la mañana para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Barcelona y Marsella.

Lo despacha don José María Boom, calle de la Cruz de la Madera, núm. 131.

3-1

La Union Española.

VENTAJAS.

En el primer ejercicio de trece meses solo se han exigido de los socios un cuartillo por millar.

Compañía general de Seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar, bajo la vigilancia del gobierno de S. M. y autorizada por real orden de 2 de diciembre de 1851, previa consulta del consejo real.

El capital responsable de los siniestros asciende a SEISCIENTOS MILLONES de rs. v. que representan 17.306 riesgos pertenecientes a 8340 socios, y aumenta diariamente por las nuevas adhesiones y que se realizan.

HISTORIA UNIVERSAL, POR CESAR CANTU.

En la imprenta de don Francisco Pantoja, calle del Laurel, número 129, se admiten suscripciones á esta interesantísima obra, edición de lujo y económica con láminas grabadas en acero.

Se publica en Madrid por entregas semanales, dándose dos cada semana, al ínfimo precio de UN REAL la entrega en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias.

Se ha recibido hasta la entrega 11.

Los prospectos se dan gratis en este establecimiento.

Anales de la medicina homeopática.

JUNTA DE REDACCION.

Doctor don J. Nuñez, redactor en jefe.
Licenciado don C. L. Tejedor, administrador.

Doctor don A. Alvarez y Gonzalez.
Licenciado don Tomás Pellicer.
Escritor médico don J. Alvarez-Peralta, de Puerto-Rico, secretario de la redacción.

SUSCRIPCION.—El precio de la suscripción es como siempre:

En Madrid, por un año..... 40 rs. viii.
En provincias, id..... 48 id.

En Ultramar y extranjero, id... 60 id.

Las suscripciones han de hacerse á contar desde la primera entrega del tomo.

Librería Española y Estrangera, calle de Guanteros, número 56.

3—3

Librería politécnica denominada la Barcelonesa, fábrica de libros rayados de Juan Vidal, calle de San Agustín, n.º 70.

Libros de Misa y de Semana Santa en competencia con todos los ambulantes vendedores de libros.

Diamante del cristiano: contiene misa, confesión, comunión, semana santa, jubileo y otras varias oraciones. Encuadrado con tafilete de color á 11 rs., en terciopelo á 34, 44 y 50 rs., en búfalo á 50 y 64 rs., estos con una miniatura; en marfil y miniatura á 90 rs.

Diamante divino: contiene la misa, semana

santa, confesión, comunión y otras oraciones, encuadrado en tafilete á 7 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Novisima pasionaria, libros de misa, y semana santa y otras oraciones: en tafilete á 6 y 12 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Ejercicio cotidiano, libro de misa y confesión, con otras oraciones; encuadrado en tafilete á 6 rs.

Novisimo tesoro, libro de misa, confesión y comunión y otras oraciones; en pasta regular 3 rs. y en tafilete 4 rs.

Libritos de misa, confesión y comunión, en pasta, á 2½ y 3½ rs. y en tafilete á 3 y 4.

La mujer católica, libro de misa y semana santa: en tafilete á 14 y 18 reales.

Iris divino, libro de misa y semana santa, con letra grande para cortos de vista, en pasta 6 rs., en tafilete, á 7 y 12 y en terciopelo á 17 y 21 rs.

Eucologio romano, devocionario completo con todas las misas del año, hermosa edición por el padre Torrecilla, cura de una de las parroquias de Paris: encuadrado en chagrin á 76 rs.—Idem otra edición no tan completa: en chagrin 50 rs. y en tafilete 38 rs.

Horas divinas: libro completo para todo el año, en chagrin hermoso y broche á 45 y 70 rs., en terciopelo á 70 y 90 rs., en búfalo ne-

gro para luto á 100, 140 y 160 rs., y con incrustaciones y con marfil á 200 rs.

Rosarios encarnados, azules, negros y blancos á 3 rs.—Broches para los libros á 6 rs.

Registros con 6 cintas á 6.

DON NICOLAS Herrero, ha trasladado su establecimiento de géneros y ropa hecha, á la calle de la Amaragura, esquina á la de San Pedro, número 117.

10—7

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prótesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. Se halla de venta en Madrid en casa de Monier: en Sevilla, librería de Geofrén: en Málaga, librería de Moyá, y en Cádiz, Revista Médica y portería de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 rs. vii.

Esta interesante obra se ha adoptado por testo en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

Medios de comunicación y trasportes.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto de Santa María.
De CADIZ. DEL PUERTO.

Dia 29. 11 ½ de la mañana. 10 ½ de la mañana.
1 ½ de la tarde. 12 ½ de idem.
3 ½ de idem. 2 ½ de la tarde.
Dia 30. 12 de la mañana. 11 de la mañana.
2 de la tarde. 1 de la tarde.
4 de idem. 3 de idem.

Entre Cadiz y San Fernando.
De CADIZ. De SAN-FERNANDO.

Dia 29. 9 ½ de la mañ. D. 8 de la mañ. D.
4 ½ de la tar. D. 2 ¾ de la tar. D.

Dia 30. 9 ½ de la mañ. D. 8 de la mañ. D.
de la tard. P. R. 10 ½ de idem. P. R.
4 ½ de idem. D. 2 ¾ de la tar. D.

Entre Cadiz y Puerto Real.
De CADIZ. De PUERTO REAL.

Dia 29. 9 ½ de la mañ. S. F. 2 de la tar. S. F.

Dia 30. 9 ½ de la man. S. F. 12 ½ de la man. D.
1 de la tard. D. 2 de la tar. S. F.

De Cadiz a Santlucar y Sevilla.
El ADRIANO. el dia 30 á las 10 de la mañana.
El SAN-TELMO el dia 29 á las 10 de idem.
El RAPIDO.... el dia 31 á las 10 de idem.

De Sevilla a Santlucar y Cadiz.
El SAN-TELMO el dia 29 á las 8 de la mañana.
El ADRIANO.... el dia 29 á las 8 de idem.
El RAPIDO.... el dia 30 á las 8 de idem.

EL LIGERO saldrá de Cádiz para Huelva el dia 29 de Marzo a las 8 de la mañana, y regresará el dia 31 á las 8 de idem.

Vapores correos tras-atlanticos.
Los días 7 de cada mes sale para Canarias, Puerto Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta linea.—De la Habana regresan directamente á la península, saliendo de aquel punto los días 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

Correos entre Cadiz y Canarias.

Los vapores destinados á esta linea salen de esta ciudad los días 1º y 16 de cada mes, llegando á Canarias los 6 y 20, de donde salen los días 8 y 22, llegando á esta ciudad los 12 y 28.

Entre Cadiz y Southampton

En el orden regular llegan á Cádiz los días 3, 13 y 23 de cada mes, y salen á las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos á las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

Entre Cadiz y China.

Saliendo de Cádiz los días 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente á Gibraltar para tomar el vapor á su paso para aquél punto.

Mediterráneo.

Elba, Isabela y Pericles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo á Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterráneo el 14, 16 y 30.

El Balcar, Mercurio, Bárbaro, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem, Tharsis y Pelayo hacen la carrera de Cádiz á Marsella con escala en los puertos del Mediterráneo, en los días que se anuncian en los periódicos de la plaza.

Entre Cadiz y Londres.

El Isabel II y María Cristina. Hacen esta carrera

con varias escalas en los días que anuncian los periódicos, y el Peninsula además tocando en Gibraltar.

Entre Cadiz, la Coruña, Gijon y Santander.

Entre Cádiz, la Coruña, Gijon y Santander. La Princesa de Asturias y el Martín hacen sus viajes en los días que se anuncian por los periódicos.

Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Salón del 15 al 29 de cada mes.

GONDOLAS.

Entre Cadiz y San Fernando. De SAN FERNANDO.

A las 8 de la mañana. A las 7 de la mañana.
9 de idem. 9 ½ de idem.
1 de la tarde. 1 de la tarde.
4 ½ de idem. 3 ½ de idem.

Del Puente Zuazo á Cheliana sale un omnibus á la llegada del primero y último vapor.

Gondolas de Ferrol y Compañía.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

De Cadiz á Madrid y su envir.

LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se da razon en la calle Nueva, oficina de vapores.

Gondolas de Pausadela y Compañía.

Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

CORREOS.

El general sale a las 5 de la tarde y debe entrar á las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo.

DEL CAMPO de Gibraltar entra con el gene-

ral los lunes, miércoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

Mc-DINA. Entra y sale todos los días con el general.

VEJER. Sale los lunes, miércoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.

ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miércoles, viernes y domingos.

SANLUCAR. Entra y sale todos los días con el general.

CONIL. Entra martes y viernes. Sale miércoles y sábados.

CHICLANA. Sale y entra todos los días.

Covarios u ordinarios que lucen sus riñones diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia á la capital.

ALCALA DE LOS GAZULES. José Gomez, posada de la Academia.

ALGECIRAS Y VEJER. Pedro Sanchez, idem.

ARCOS. Joaquín Marchena, plaza de las Tablas, tala de vinos.

BORNOS. Antonio Rodriguez, posada de la Academia.

CHICLANA. Juan Sibon, p. de las Nieves, 119.

CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chiclaneros.

GRÄZALEMA. Rafael Jiménez, posada de la Academia.

JEREZ. Pansadela y lequiero, plaza de las Nieves.

MEDINA. Antonio Leal, posada de la Academia.

PUERTO DE SANTA MARÍA. José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de combustibles.

PUERTO REAL. Joaquín Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 50, tienda de vinos.

ROTA. Bartolome de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta.

SAN FERNANDO Y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de combustibles, y chocolate de los Barcelones.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quesada, plaza de Cetin, número 82.

UBRIQUE. Pedro Bolioques, posada de la Academia.

VEJER. Joaquín Sanchez, Meson Nuevo.

Mercados públicos.

Guia del forastero.

Del Puerto civil. Gaditano, San-Fernando.
do. 246. Caballo blanco, Lindillo, 176.

Cuarto Nacional, Camino, 87. Colendo Gaditano. Sucián, 164.

Hotel de Europa, Croute, 51. Los Tres Reyes, Financiera, 183.

Restaurante de la Union, Zafra. S. don Joaquina Manuela Guim, Carre, 188.

D. Antonio Guerrero, idem 72. D. Simón Pastorino, Shn-Francisco 45. D. Juan Muñoz, Baluarte 187.

Masones. Chilindines, calle de Gaviaeochea. Meson Nuevo, calle de su nombre. Puerto, frente á la Cárcel.

Salvador. Hotel de la Alameda, 16. Hotel de la Constitución. Luján, Calle Nuevo. Marin, Plaza de la Novena. Tentero, Calle de la Novena.

Habana, Plaza de Mina, 93. Italiano, Andra, 136. Sínigo, Lineros 96 y 97.

Nerja, Torre 57. Frances, Veedor 6. Zulza, Zafra 11.

Dulce, callejón de la Cereria 188. Idem, Marzal. Idem, Plaza de Mina, 89.

Idem, Alameda 60. De mar, Muelle de S. Carlos. De idem, Calle. Coches, carretas y caballos de alquiler.

Plaza de la Constitución 18. Plaza de las Postas. Plaza del Cañon 3a.

Central, S. Carmen del Carmen. Estrenuoso. En la Alfalfa prima.

Episcopal, Palacio. Provincial, Convento de S. Francisco. Consul, vice-consul y agentes consulares.

Imperial de Austria, S. Gallos 145. Belgrano, Municipio 126.